

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1968.

En la Universidad de Iteza a once de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las ocho y diez de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorgeta con asistencia de D. Manuel José Higuera, D. Angel Judicarpa Garsai, D. Luis Plaqueo Jarama, D. Francisco Jarama Aguado, D. Manuel Oroz Zolla y D. Román Higuera Jarama, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual. -

Hecho el honor del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguidamente queda enterada la composición de la Comisión creada por la Diputación Provincial para que se indiquen los obras municipales que deban incluirse en el Biennial de Cooperación a las obras y servicios locales para 1969-1970, y después de un examen detenido de las realizaciones más convenientes, se acuerda incluir por el orden de prioridades las siguientes: Reparación general de la plaza del Santo Cristo; Reparación general del edificio escolar de Urua; Dotar al camino del cementerio de un firme asfaltado; Construcción de un Centro Sanitario en el Polígono de Altamira; y Dotar de aguas y alumbrado a la cantina de Rentería a San Juan. Termina del curso urbano desde la entrada hasta arroyos. -

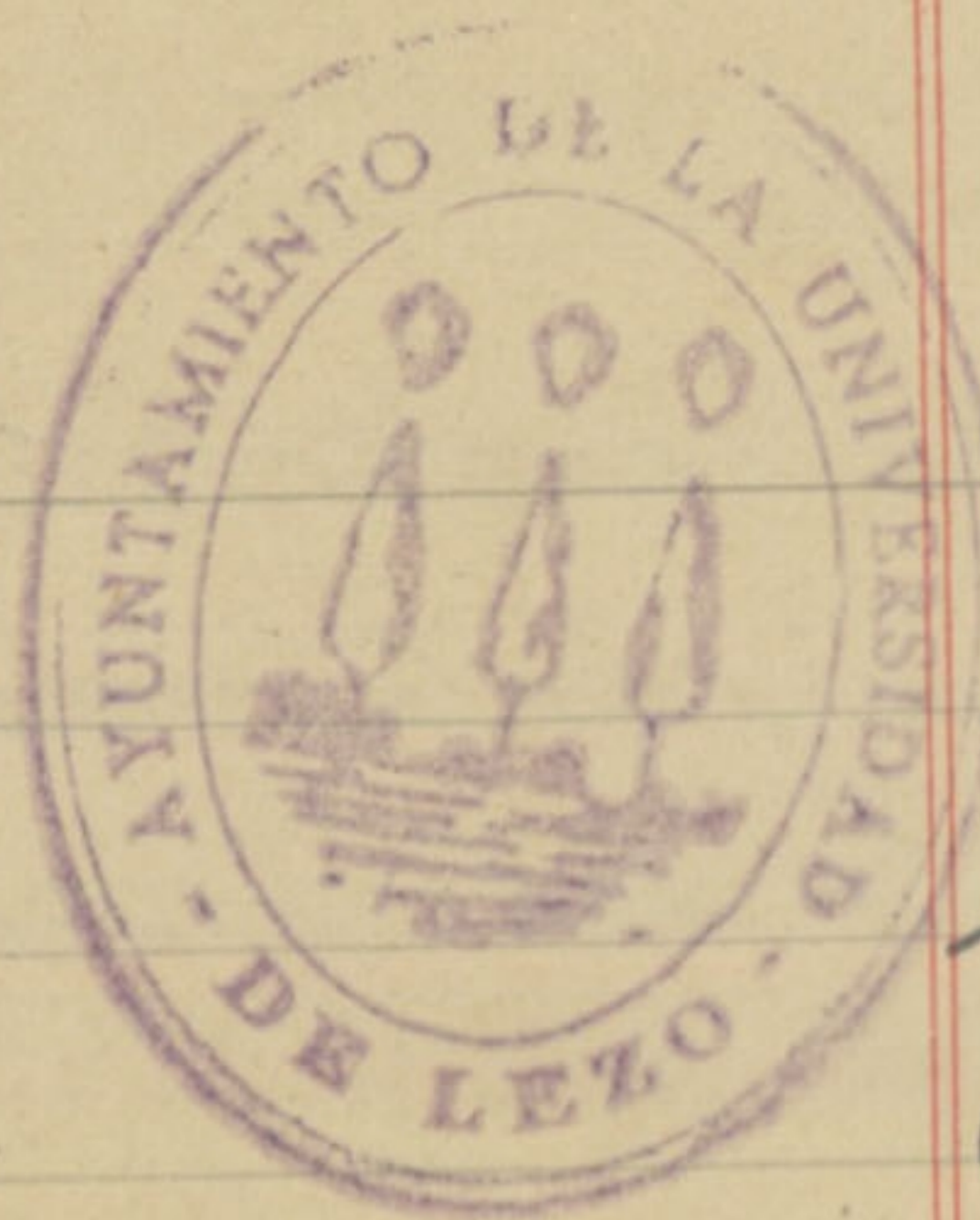
Como consecuencia del presente plan de obras, se acuerda encargar a D. Pedro M^º López la redacción del proyecto y presupuesto para dotar al camino del cementerio de un firme asfaltado.

Examinados las reclamaciones presentadas por Urua a los proyectos de urbanización de los Polígonos 9 y 13, se acuerda informarse como sigue: Se del Polígono

Plan provincial
de obras.

Proyecto de anegado
camino del cemente-
rio.

Proyectos Urbanización
Polígonos 9 y 13.



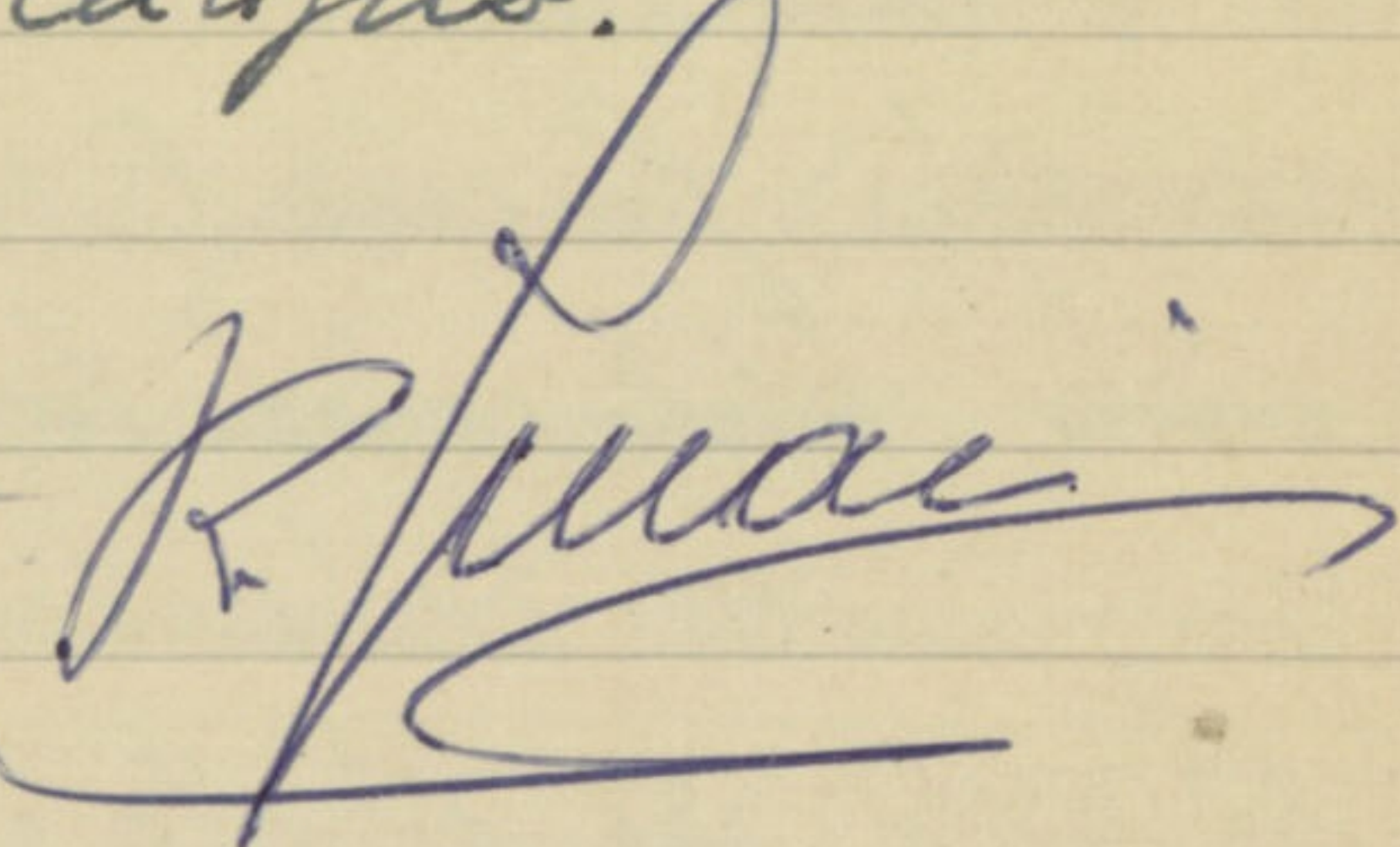
9 carece de fundamento, ya que en el mismo no existe línea alguna de dicho carácter; respecto a la del Polígono 13, se estima que totalmente anticuadas dichas instalaciones, cuya modificación se fue demorando en 1958 hasta que se realizara la nueva ordenación urbana, por lo que se propone que sea la propia empresa Hidruos quien sufrague los gastos de modificación a tenor de los criterios que rigen en esta clase de concesiones y en el último término los promotores. En su consecuencia quedan aprobados provisionalmente los proyectos de urbanización de los Polígonos 9 y 13, los cuales deberán elevarse a la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo a los fines de su aprobación definitiva.

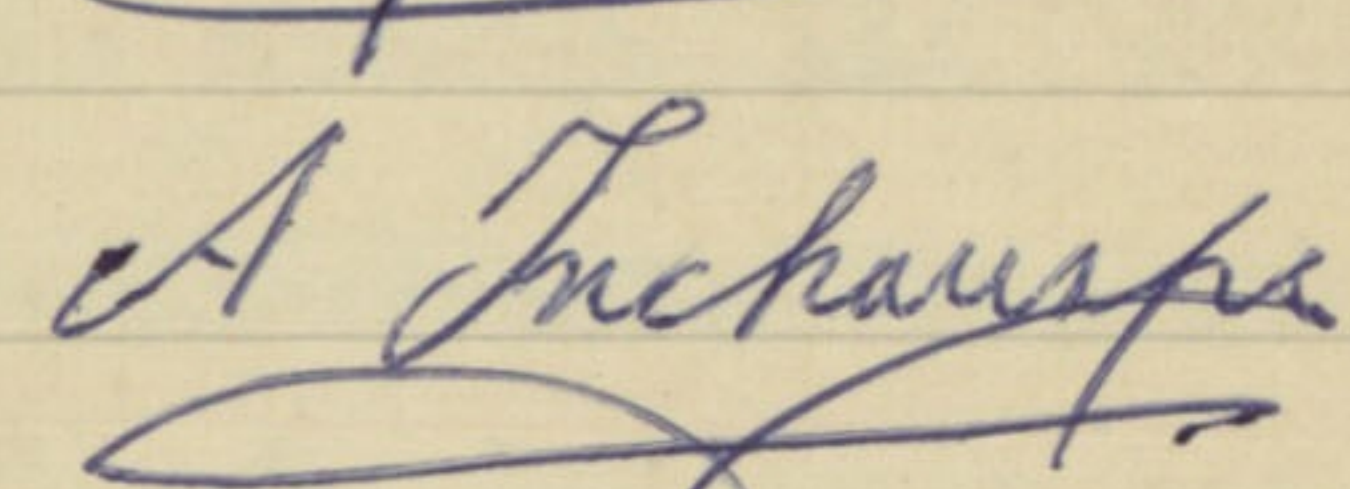
Retribuciones del Personal.

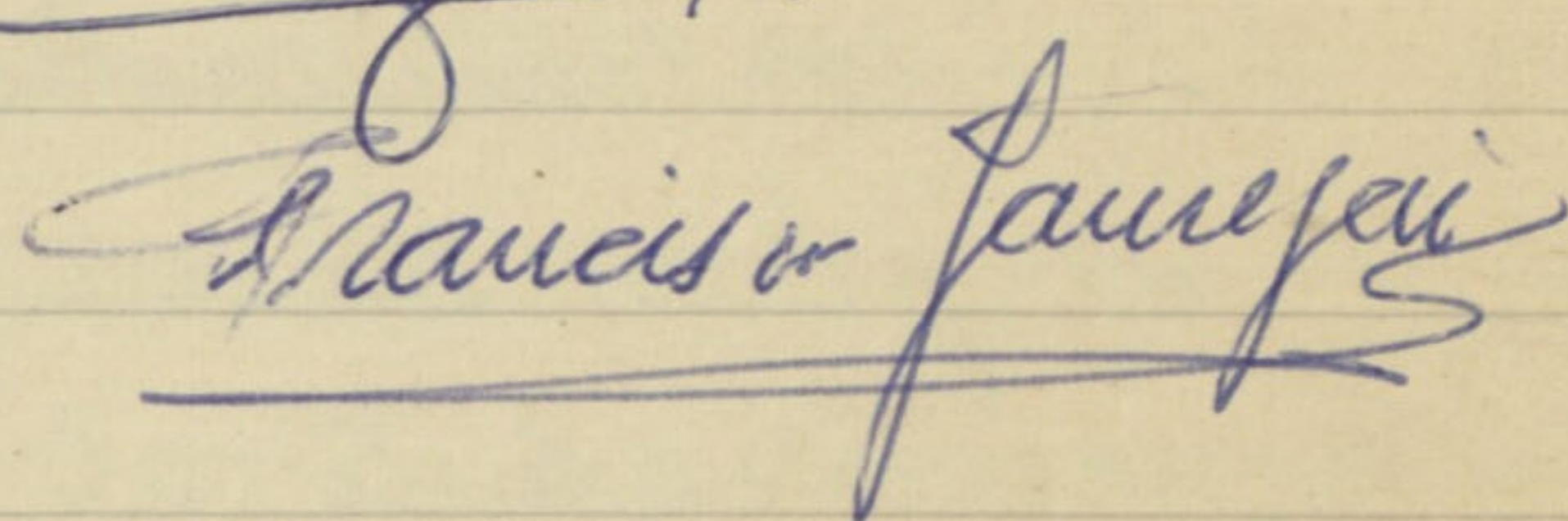
Finalmente se da lectura de la Circular de la Dirección General de Administración Social sobre utilización del crédito tramitado en el capítulo VII del presupuesto ordinario de gastos y del expediente formalizado al efecto, en el cual la Abadía-Prebenda propone distinguir una pequeña suma del concepto de "Jude terminados" a retribución y mejoras del personal de plantilla de forma que todos perciban una cantidad equivalente al 140 por ciento del sueldo consolidado. Durante la discusión sobre el asunto, intervinieron los señores Oroz y Juncos preguntando por los bases extraordinarios de los sueldos, contestando la Prebenda que éstos se satisfacen a medida que justifican su prestación. Con tal motivo los interpelantes dicen que la consignación para este concepto fue como incremento de sueldo, a lo que manifiesta la Prebenda que el concepto real y así se distinga, a servicios extraordinarios prestados. Terminando en sus manifestaciones dichos señores concejales, el Sr. Oroz propone que la suma que debe concederse a los Empleados, sea una cantidad obrada igual para todos, ya que el nivel de

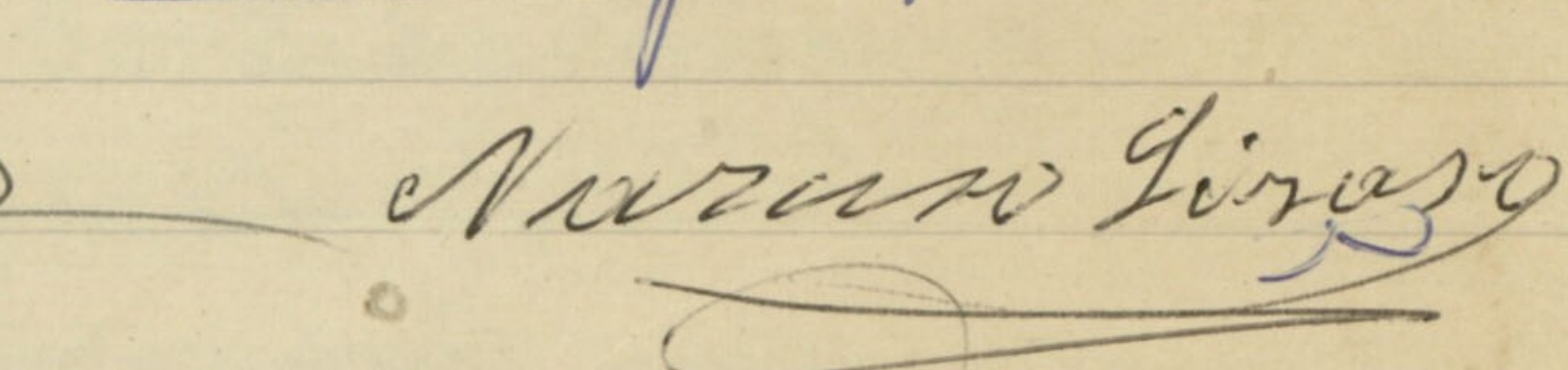
voto rate igual para todos a lo que contestó la
Presidencia que toda reticulación para ser puesta debe de-
ber en cuenta la clase e importancia del servicio
a remunerar, que es lo que tiene presente la propuesta
por él formulada. Adhiriéndose a la propuesta del
Sr. Oroz el Sr. Jarama, es sometida a votación, que-
dando desvirtuada por tres votos a favor y cuatro en
contra. Finalmente se procede a votar la propuesta
de la Presidencia, que da el siguiente resultado, cua-
tro votos a favor y tres en contra, quedando por tanto
rechazada por no haber obtenido el quórum necesario.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dio por
terminada a las once veinte, de todo lo cual se extiende
de la presente, de que certifico.

Manuel Linares 

A. Estrella Lizaso 

Luis Harquero 

Manuel Oroz 

Intubio Aparicio 